



Secretaría Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 64

En Monte Patria, siendo las 10:06 horas del día 4 de Septiembre de 2018, en el Salón de Sesiones "Jil Rojelio Alaniz Araya", se reúne el Honorable Concejo Municipal, siendo presidido por el Presidente del Concejo Sr. Camilo Ossandón Espinoza y cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. RENÉ CHEPILLO SALINAS
SR. NICOLÁS ARAYA ASTUDILLO
SRA. PÍA GALLEGUILLOS OGALDE
SRA. CARLOTA VILLALOBOS CORTÉS
SRTA. CAROLINA ROJAS BRUNA
SR. PASCAL LAGUNAS ROJAS

Además se encuentra presente el Director Jurídico, Sr. Juan Guzmán Zúñiga y el Director de Control, Sr. Pablo Barrantes.

PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA: En nombre de Dios y la Patria, da inicio a la sesión. A continuación solicita a la Secretaria Municipal, proceda a dar lectura a la tabla preparada para esta ocasión:

1. **LECTURA ACUERDOS CONCEJO SESIÓN ORDINARIA N° 63 DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2018 Y APROBACIÓN ACTA RESPECTIVA;**
2. **AUDIENCIA SR. MARCELO OLIVARES HERRERA, COORDINADOR REDAVES - DMAM 2018;**
3. **VOTACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 4, DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL;**
4. **VOTACIÓN INICIATIVAS PRESENTADAS AL FONDO DE DESARROLLO VECINAL (FONDEVE);**
5. **VOTACIÓN CONVENIO DE COOPERACIÓN PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS CELEBRADO ENTRE SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO E I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA;**
6. **VOTACIÓN PROPUESTA DE FIJACIÓN NUEVA PLANTA MUNICIPAL;**
7. **CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA;**
8. **HORA DE INCIDENTES**

DESARROLLO DE LA TABLA

1° PUNTO: LECTURA ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIÓN ORDINARIA N° 63 DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2018 Y APROBACIÓN ACTA RESPECTIVA.

PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA: Solicita a la Secretaria del Concejo, Sra. Bernardita Cortés, dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 63 realizada con fecha 21 de Agosto de 2018.

SECRETARIO MUNICIPAL, SRA. BERNARDITA CORTÉS: Procede a dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 63, de fecha 21 de agosto de 2018, los que constan en las páginas 19 y 20 del Acta respectiva.

PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA: Pregunta a los concejales si tienen alguna observación al acta, concejales responden que no, somete a votación:

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

2º PUNTO: AUDIENCIA SR. MARCELO OLIVARES HERRERA, COORDINADOR REDAVES – DMAM 2018;

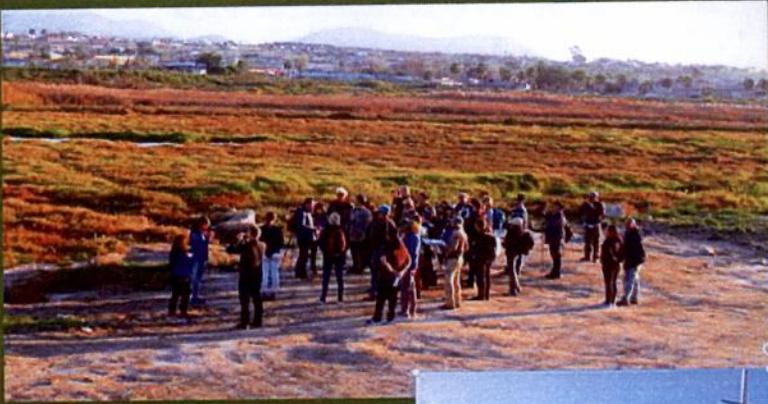
COORDINADOR REDAVES, SR. MARCELO OLIVARES: Saluda a los integrantes del concejo e inicia la presentación:



**MONTE PATRIA
Agregando Valor a la
NATURALEZA**

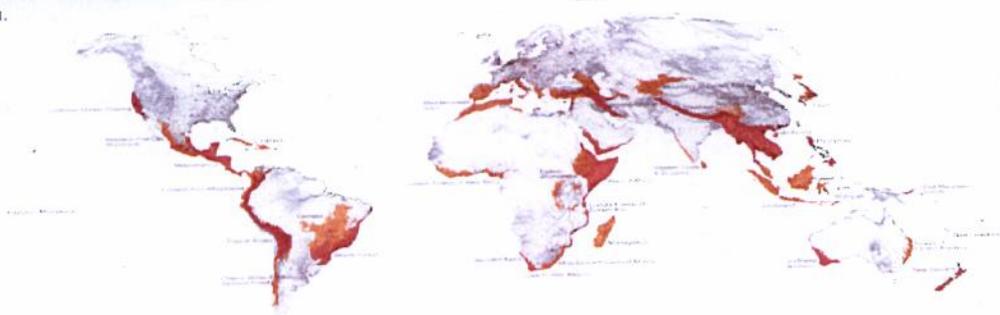


**Marcelo Olivares H.
Septiembre 2018**



HOTSPOTS DE LA BIODIVERSIDAD
35 LUGARES EN EL PLANETA
 Conservation International

BIOLOGICAL
 HOTSPOTS



2,3% de la superficie terrestre
 50% de las especies endémicas de Flora
 43% de las especies endémicas de Fauna

HOTSPOT DE LA BIODIVERSIDAD
CHILE: Latitud 25° - 40° Sur
 Conservation International



Chilean Winter Rainfall-Valdivian Forests

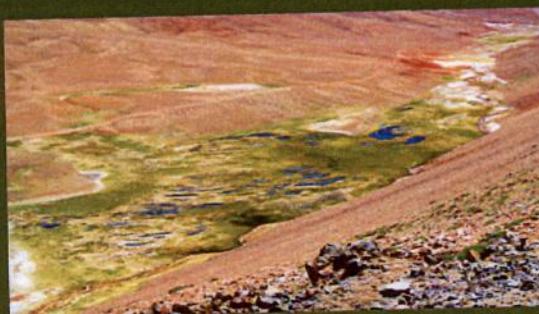
Plant, reptilian, amphibian and freshwater fish endemism is high in the hotspot. The hotspot's Endangered monkey puzzle tree (*Araucaria araucana*) was declared a national monument in 1976, protecting it from logging. The Endangered Andean cat (*Leopardus jacobita*) and the Near-threatened Andean condor (*Vultur gryphus*) are also found here

MONTE PATRIA
Superficie: 4.366 Kilómetros Cuadrados

• Hitos GEOGRÁFICOS: VALLES Y QUEBRADAS

- Río Grande
- Río Ponio
- Río Mostazal
- Río Rapel
- Río Huatulame

• Embalse La Paloma



MONTE PATRIA
Superficie: 4.366 Kilómetros Cuadrados

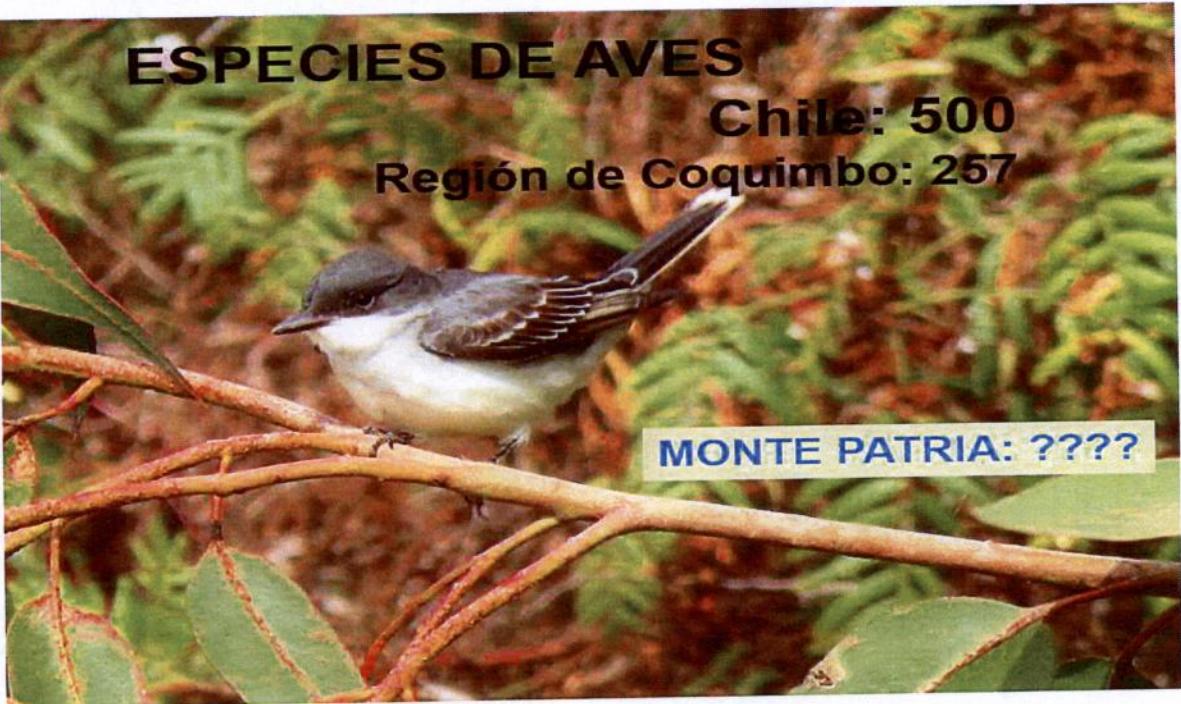


Paso La Chapetona
en el Corazón de
Los Andes
3.600 msnm



ESPECIES DE AVES

Chile: 500
Región de Coquimbo: 257



MONTE PATRIA: ????

AVES Y SU APORTE



La Perdiz Chilena, como el Zorzal, Tapaculo, Tenca y otras especies son de vital importancia para la dispersión de semillas de arbustos y árboles.

OPORTUNIDAD OBSERVACIÓN DE AVES/BIRDWATCHING

❖ APORTA A LA CALIDAD DE VIDA Y FELICIDAD

En el ámbito del Turismo:

- ❖ **NUEVA ÁREA DE NEGOCIOS**
- ❖ **AUMENTO DE NOCHES DE ESTADÍA**
- ❖ **NUEVOS EMPLEOS Y ESPECIALIZACIÓN**

En lo comunitario:

- ❖ **AUMENTA CONCIENCIA AMBIENTAL**
- ❖ **NUEVO "VALOR" DEL PATRIMONIO NATURAL**



PROPUESTAS PARA LA ACCIÓN



- ALCALDE Y CONCEJO MUNICIPAL DECLARAN A MONTE PATRIA
CAPITAL DEL LORO TRICAHUE**
- TRAMITAR LA DECLARACIÓN DE ZONA CON PROHIBICIÓN DE
CAZA, PARA EL TERRITORIO COMUNAL**

PROPUESTA PARA LA ACCIÓN

- SALIR A DISFRUTAR LA NATURALEZA Y LAS AVES; Promover el conocimiento de las Aves, insertando en avisaje impreso y letrero/campañas publicitarias de servicios y/o productos públicos y privados.**
- REGALAR GUÍAS DE AVES Y/O BINOCULARES**
- Invitar a ARTISTAS, POETAS, MÚSICOS A INSPIRAR OBRAS Y MENSAJES PRO-AVES Y MEDIO AMBIENTE**
- Cuidar y defender los Rec. Naturales; Bajar/Eliminar el CONSUMO de suntuarios; Atraer a las Aves, Plantar Especies Nativas en JARDINES, Avenidas y Espacios públicos**
- Propende a BAJAR LA HUELLA DE CARBONO COMUNAL**
- ASUMIR la responsabilidad de dejar un MEJOR PLANETA a las siguientes GENERACIONES**

COORDINADOR REDAVES, SR. MARCELO OLIVARES: Finaliza la presentación.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Consulta si existen más especies en peligro de extinción en la zona, sobre todo aquellas aves como la loica que se cada vez menos, consulta si tiene algún estudio que respalde aquello.

COORDINADOR REDAVES, SR. MARCELO OLIVARES: Responde que no hay un estudio específico para todo el territorio, refiriéndose a la región.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Indica que esa información es importante al momento de respaldar las zonas de protección local. Informa que están plantando 1000 árboles nativos a través del departamento de Medio Ambiente, creado este año, promoviendo el desarrollo de las especies locales, espera estén en contacto a través de la oficina de turismo entendiendo que ya han tenido reuniones con él para poder avanzar en algunas de las propuestas entregadas acá, solicita a la Sra. Pía Galleguillos revisar estos antecedentes presentados en comisión de normativa, para realizar un estudio de lo que se puede sacar adelante como iniciativa respecto a este tema. Agradece la presentación de REDAVES y pasa al siguiente punto de la tabla.

3° PUNTO: VOTACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 4, DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL;

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Consulta al presidente de la comisión de presupuesto si se revisó esta modificación presupuestaria en comisión.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Responde que efectivamente fue revisada en comisión en donde asistieron todos los concejales.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Somete a votación

Concejal, Sr. René Chepillo Salinas: Aprueba
Concejal, Sr. Nicolás Araya Astudillo: Aprueba
Concejal, Sra. Pía Galleguillos Ogalde: Aprueba
Concejal, Sra. Carlota Villalobos Cortés: Aprueba
Concejal, Sra. Carolina Rojas Bruna: Aprueba
Concejal, Sr. Pascal Lagunas Rojas: Aprueba
Alcalde y Pdte. Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

4° PUNTO: VOTACIÓN INICIATIVAS PRESENTADAS AL FONDO DE DESARROLLO VECINAL (FONDEVE);

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Le da la bienvenida a la Srta. Yissela Larrondo y la Srta. Aracely Álvarez y las invita a integrarse en el concejo, consulta a la Sra. Pía Galleguillos si se revisaron los FONDEVE en comisión.

CONCEJAL, SRA. PÍA GALLEGUILLOS: Señala que fue revisado en comisión, revisaron el listado de los 91 proyectos admisibles, y los 9 proyectos que estaban un una dificultad muy pequeña, y que además fueron consideradas así que hicieron un total de 100 proyectos que estamos dispuestos a financiar.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: En la cuenta hay 25.000.000, solicita hablar con la Directora de Administración y Finanzas, para ver de dónde van a sacar ese monto, si la consiguen, presentará una propuesta de modificación presupuestaria por \$ 45.000.000, para el próximo concejo y se revisa el listado de los 100 proyectos admisibles para poder aprobarlos. Concluye señalando que esta votación quedará pendiente para el próximo concejo para revisar la disponibilidad presupuestaria.

5° PUNTO: VOTACIÓN CONVENIO DE COOPERACIÓN PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS CELEBRADO ENTRE SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO E I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Explica que este es un convenio genérico, para dar comienzo al proceso de postulación y ahí vendrá el convenio más específico que explicará en detalle el funcionamiento del programa.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Consulta si este convenio corresponde al programa Quiero Mi Barrio, al cual se supone que tenemos la plata entonces porqué estamos ratificando eso.

DIRECTOR JURÍDICO, SR. JUAN GUZMÁN: Señala que para postular se había aprobado un aporte, lo cual conlleva a este convenio, anteriormente se había aprobado el monto, al tratarse de un monto superior de 500 UTM solicita aprobación del concejo municipal.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. NICOLÁS ARAYA: Somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo Salinas: Aprueba
Concejal, Sr. Nicolás Araya Astudillo: Aprueba
Concejal, Sra. Pía Galleguillos Ogalde: Aprueba
Concejal, Sra. Carlota Villalobos Cortés: Aprueba
Concejal, Sra. Carolina Rojas Bruna: Aprueba
Concejal, Sr. Pascal Lagunas Rojas: Aprueba
Alcalde y Pdte. Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

6° PUNTO: VOTACIÓN PROPUESTA DE FIJACIÓN NUEVA PLANTA MUNICIPAL.

DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES: Indica los cambios que se reformularon, partiendo por el grado genérico de Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato por un 8° Genérico lo cual eventualmente provocaría el ascenso de don Jorge Núñez y el cargo 9° genérico quedaría vacante, y se debe llamar a concurso de acuerdo a la jurisprudencia administrativa no puede haber un cambio de planta. Los requisitos para cambiarse de planta son que el funcionario esté al tope de la planta, que cumpla los requisitos para ejercer el cargo que pretende ascender, y segundo que esté mejor calificado que al que le correspondería ascender. El cargo directivo 9°, es el último cargo de la planta directiva, por cuanto en estricto rigor a él le toca ascender, por lo cual el funcionario de la planta siguiente que pretende ascender con preferencia no va a cumplir el último requisito que es la comparación con el que le tocaría ascender, esto fue ratificado por un dictamen de la Contraloría este año, a propósito de un caso en Vicuña, que es del Director de Finanzas. Los últimos cargos de cada planta se deben llamar a concurso. Además se introducen los cambios de la creación de dos grados técnicos de carácter genérico en la planta técnica grado 16°, con eso da como resultado que en la planta se incrementa en dos grados en comparación con la última propuesta, es decir de 21 grados anteriores hoy se crean 23 grados, los cuales serán llamados por concurso público y eso permite generar mayor amplitud en la postulación de honorarios, contrata, etc.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Consulta si esto va ligado a ampliación de grados técnicos.

DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES: Indica que esos grados serán genéricos y a medida que se requieran en distintas unidades van a ser distribuidos.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que ello dependerá de las necesidades de las unidades, ejemplo la Dirección de Desarrollo Comunitario, tiene muchos funcionarios y carecemos muchísimo de este tipo de grados, finanzas que no cumple con el total que requiere, tiene más funcionarios con responsabilidad administrativa.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Se supone que los funcionarios a honorarios y a contrata son los más antiguos. Ellos siempre aprobaron esta iniciativa teniendo en cuenta que favorecería a los más antiguos.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Explica que el espíritu de la norma es generar nuevos cargos que permitan un mejor funcionamiento del municipio, además de velar por cambiar la situación contractual de ellos, los criterios para establecerlos es una cosa discutible, porque no todas las personas antiguas van a cumplir con los perfiles técnicos o administrativos para ejercer las funciones que se requieren con responsabilidad administrativa, va a depender del concurso y las normas fijadas para ello. Consulta si hay alguna otra duda con respecto a esto.

CONCEJAL, SR. NICOLÁS ARAYA: Solicita se especifique cual es el cambio que se realizó en esta nueva propuesta.

DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES: Explica al concejo que la diferencia es que se ajusta el tema de la planta directiva el grado 9° por el grado 8° y de la propuesta inicial la diferencia es que se incrementa en el número de cargos que se crean de 21 a 23 cargos (2 técnicos grado 16°), que era la preocupación que habían manifestado los concejales.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Consulta si en el punto 7 hay algún cambio.

DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES: Responde que es efectivo que hay un cambio formal que no involucra ni más ni menos, en la propuesta anterior aparecía como Secretario, Abogado N°10, un cargo, y en los profesionales aparecían grado 10°, 10 cargos, pero eso era un error porque dentro de esos diez se contaba Secretario y Abogado, que tienen grado 10 pero entre los dos suman diez pero por separado, porque tiene un nombre específico. Esa es la otra modificación.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Consulta por el grado 13 genérico, auxiliar. Está bien. Indica que falta un documento importante que es el certificado de disponibilidad financiera.

DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES: Señala que dicho certificado se elaboró en base a la nueva propuesta por lo que lo está esperando para presentarlo ante el concejo. Pero tienen margen presupuestario para conocimiento del concejo.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Consulta a los concejales si tienen alguna duda, concejales responden que no, somete a votación para nueva propuesta de fijación Planta Municipal.

Concejal, Sr. René Chepillo Salinas: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya Astudillo: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos Ogalde: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos Cortés: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas Bruna: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas Rojas: Señala que es importante manifestar que revisados los antecedentes presentados y espera puedan entender que se requiere de plazos para poder revisar los antecedentes, y además señala que esta nueva propuesta incluye más grado de solidaridad con los otros funcionarios es que su voto es a favor (Aprueba).

Alcalde y Pdte. Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Se abstiene de votar por estar directamente relacionado.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que este es un buen momento para los funcionarios de esta municipalidad; puesto que si bien es cierto que esta es una ley nacional que da la oportunidad para poder modernizar a los municipios del país, no es menos cierto que todos los municipios van a poder llevarla adelante, por motivos económicos y presupuestarios. Creo que el esfuerzo que hemos hecho de alguna forma relata el compromiso que tiene nuestra administración con sus trabajadores pero que además reconoce la necesidad de ir realizando un proceso de modernización que ayude a desarrollar mejor servicio para nuestros vecinos y vecinas. Esta propuesta tiene la gracia de haber sido formulada íntegramente por los trabajadores porque si bien es cierto era parte de las atribuciones de este alcalde quisimos hacer un proceso de participación importante, era evidente que al comenzar a hacer la propuesta iba a ser difícil poder llegar a una satisfacción total que pudiera convenir los intereses que aquí se harían presentes, era muy difícil hacerlo sin embargo optaron por una propuesta que fuera equilibrada, que protegiera el derecho de los vecinos. Se hizo una propuesta conservadora pero también bastante atrevida, por lo que agradece la votación de los concejales porque de alguna forma se respalda este proceso de modernización que están tratando de llevar adelante y si bien es cierto que está firme al indicar que esta es la mejor propuesta que pudo presentar el municipio, se abstiene de votar por estar directamente relacionado. El compromiso con los funcionarios lo llevó a considerar en un 80% la propuesta original que se presentó lo cual es de gran éxito para los trabajadores de contrata, prestadores de servicio, pero también para los vecinos que van a contar con más

responsabilidad administrativa y eso permitirá una orgánica constitucional que acelerará los procesos administrativos en el municipio.

7° PUNTO: CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA

A) CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

EMISOR	DESTINATARIO	CONTENIDO
Memorándum N° 349, de fecha 21 de agosto de 2018, emitido por Secretaría Municipal.	Sra. Marisol Robledo Aracena Jefe Departamento Social	Solicita gestionar entrega de vale de combustible a la brevedad a don Michael Torres Muñoz a fin realice traslado a controles y terapia en Teletón de Coquimbo de su hijo.
Memorándum N° 350 de fecha 21 de agosto de 2018, emitido por Secretaría Municipal.	Sr. Robinson Lafferte Cortés Administrador Municipal	Solicita gestionar entrega de los siguientes vales de combustible: 1. 120 litros Baile Gitano "San Expedito" 2. 120 litros Baile Indio "Estrella del Amanecer" 3. Premios a Club de Huasos del Río Mostazal los días 17 y 18 de septiembre.
Memorándum N° 352 de fecha 21 de agosto de 2018, emitido por Secretaría Municipal.	Sr. Denis Cortés Aguilera Director Desarrollo Comunitario	Requiere gestionar entrega de 1 torta para el día 8 de septiembre por inauguración Pérgola organizada por Club Adulto Mayor Renacer El Peralito.
Memorándum N° 353, de fecha 21 de agosto de 2018, emitido por Secretaría Municipal.	Sr. Juan Guzmán Zúñiga Director Jurídico	Requiere evacuar informa acerca de carta Sra. María Montenegro Veas, de la localidad de Chañaral Alto, sobre callejón Avda. Los Libertadores (Quebrada Tonta).
Ord. Ext. N° 1731, de fecha 21 de agosto de 2018, emitido por Secretaría Municipal.	Sr. Cristian Rojas Ramos Presidente Agrupación Recicla y Actúa	Informa que el concejo aprobó por unanimidad otorgar comodato de las dos piezas que utiliza actualmente la organización.
Ord. Ext. N° 1733, de fecha 21 de agosto de 2018, emitido por Secretaría Municipal.	Sr. Rodrigo Condemarín Santander Presidente REDAVES - DMAM 2018	Informa que concejo aprobó por unanimidad otorgar audiencia para sesión de concejo a realizarse el día martes 4 de septiembre a partir de las 10:15 horas.
Ord. Ext. N° 1734, de fecha 21 de agosto de 2018, emitido por Secretaría Municipal.	Sr. Mario Rodríguez Acuña Presidente Club Adulto Mayor La Frontera El Maitén	Informa que para optar a aporte económico para realizar mejoras a sede social, debe presentar ante la DIDECO el proyecto de subvención municipal respectivo.
Ord. Ext. N° 1735, de fecha 21 de agosto de 2018, emitido por Secretaría Municipal.	Sr. Alejandro Robledo Presidente Club de Huasos Río Mostazal	Informa que concejo aprobó por unanimidad la entrega de premios para rodeo a realizarse los días 17 y 18 de septiembre.
Ord. Ext. N° 1736, de fecha 21 de agosto de 2018, emitido por Secretaría Municipal.	Sr. Michael Torres	Informa que concejo resolvió derivar petición ante la Jefa del Departamento Social, Sra. Marisol Robledo, a fin gestione a la brevedad entrega de vale de combustible.
Ord. Ext. N° 1737, de fecha 21 de agosto de 2018, emitido por Alcalde Sr. Camilo Ossandón.	Sr. Ernesto Flores González Jefe Provincial de CONAF	Cursa invitación a participar en la Sesión Ordinaria de fecha 11 de septiembre, para abordar temas de interés y preocupación del Concejo.

Ord. Ext. N° 1738, de fecha 21 de agosto de 2018, emitido por Secretaría Municipal.	Sra. Rosa Cofré Henríquez Jefa Baile Religioso "Estrella del Amanecer".	Informa que concejo aprobó por unanimidad entregar 120 litros de combustible a la organización.
Ord. Ext. N° 1739, de fecha 21 de agosto de 2018, emitido por Secretaría Municipal.	Sra. Sandra Fariás Ogalde Presidenta Baile Gitano "San Expedito"	Informa que concejo aprobó por unanimidad entregar 120 litros de combustible a la organización.

B) CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

	EMISOR	MATERIA	RESOLUCIÓN CONCEJO
1	INFORME DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2018, DIRECTOR JURÍDICO, SR. JUAN GUZMÁN.	Da respuesta a requerimiento de concejo en torno a patente de alcohol Rol 4000017, la cual no fue pagada por el contribuyente Sr. René Godoy Godoy, con domicilio en Avda. El Palqui, N°8, El Palqui.	Concejo resuelve enviar a revisión en comisión de normativa.
2	CARTA DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2018, PDTA. AMAR, SRA. REGINA CASTILLO.	Señala que tienen un proyecto vigente por un monto de \$ 293.000, de los cuales: \$ 148.000 serían destinados para materiales para talleres, \$100.000, para materiales de librería y \$45.000, para un esfigmomanómetro. No obstante estos materiales fueron adquiridos a través de financiamiento por convenio con el Servicio de Salud Coquimbo. Sin embargo en el marco del aniversario N° 20 del Programa de Discapacidad se realizará un campeonato de deporte adaptado (BOCHAS) con los usuarios, para lo cual nos falta un juego completo del equipamiento para este juego. Es por ello que solicitan al concejo aprobar cambio de ítem presupuestario pensando en refrendar el derecho a practicar deportes por parte de la comunidad que se encuentra en situación de discapacidad y sus cuidadoras.	Concejo resuelve derivar proyecto a DIDECO para revisión.
3	CARTA DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2018, DIRECTIVA JUNTA DE VECINOS LOS LAGOS, EL PERALITO.	Solicitan Sede Antigua de sector El Peralito Viejo, que pertenecía a SERVIU y que después fue traspasada a la Municipalidad. Lo anterior puesto que durante los 13 años de funcionamiento la organización no tiene un espacio permanente en donde realizar las reuniones y actividades recreativas para los niños de la población.	Concejo resuelve derivar a Dirección Jurídica a fin emita informe respectivo.
4	CARTA DE FECHA AGOSTO DE 2018, PDTA. JUNTA DE VECINOS POBL. PORVENIR DE CHAÑARAL ALTO, SRA. YILIAN ASTORGA.	Plantean su preocupación por la Sede Social que actualmente ocupan puesto que con la construcción del Parque, esta no estará disponible para guardar los implementos. Solicitan la presencia del concejo en terreno para poder informar y aclarar dudas de los pobladores respecto a la situación planteada. Solicitan confirmación de día y hora para poder agendar una reunión.	Concejo resuelve derivar a DIDECO y SECPLA a fin verifiquen en terreno y emitan informe respectivo.
5	CARTA DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2018, DIRECTORA AGRUPACIÓN "TIERRA CHILENA", SRA. VERONICA CASANGA.	Informa que hace tres años la agrupación organiza la actividad "Pañuelos al Viento", y este año la actividad se realizará el día sábado 15 de septiembre a partir de las 15:00 horas en Plaza de Armas de Monte Patria. Por lo anterior solicita apoyo en 180 litros de combustible para el traslado de la agrupación que amenizará con música en vivo para dar mayor realce a la actividad.	Concejo aprueba por unanimidad de sus integrantes la entrega de 180 litros de combustible. De igual forma se deriva a DIDECO y Cultura.

6	CARTA DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2018, DIRECTORIO COMUNAL COLEGIO DE PROFESORES DE CHILE.	Solicitan al Concejo un espacio en comodato donde poder construir y equipar una sede social, para un espacio de encuentro, estudio, perfeccionamiento y esparcimiento de los profesores y profesoras de la comuna.	Concejo aprueba por unanimidad de sus integrantes, acuerdo de compromiso para materializar entrega futura de terreno.
7	CARTA DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2018, SRA. PATRICIA ROBLEDO VALENZUELA.	Solicita se dé término a comodato entregado a don Concepción Robledo Carvajal, el cual sería destinado a Sede Social y Juegos Infantiles en sector de Lomitas de Carén, ya que don Max Campaña indicó que el terreno no estaba apto para construir por encontrarse en zona de alto riesgo.	Concejo resuelve derivar solicitud a Dirección Jurídica y Dirección de Obras a fin emitan informe respectivo.
8	CARTA DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2018, PDTE. JUNTA DE VECINOS HACIENDA LOS MOLLES, SR. MARIO VALDIVIA.	Solicita puedan entregar en comodato el espacio en donde se encuentra la Sede Social para poder postularla a proyectos y mejorar las condiciones de dicho espacio.	Concejo resuelve derivar a Dirección Jurídica para que elabore informe respectivo.
9	CARTA DE FECHA AGOSTO DE 2018, PDTE. CLUB DEPORTIVO ATAHUALPA, SR. LENIN ARAYA.	Solicitan aporte de 200 litros de combustible el cual será destinado a la maquinaria (camión tolva y tractor con pala) y de esa forma concretar el arreglo de la cancha deportiva.	Concejo aprueba por unanimidad la entrega de 200 litros de combustible.
10	CARTA DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2018, SRA. YHOHANKA VICENCIO.	Solicita tiempo para poder realizar regularización de posesión efectiva, de su madre, Sra. Sandra Henríquez Bugueño, quien falleció y dejó como herencia una patente de distribuidora a su nombre, solicita que el documento presentado sea respaldo para los documentos a entregar en octubre para el proceso de renovación de patentes.	Concejo resuelve derivar a Renta y Patentes a fin remita informe respectivo.

DELIBERACIONES CORRESPONDENCIA RECIBIDA

PUNTO N°1

DIRECTOR JURÍDICO, SR. JUAN GUZMAN: Señala que el informe fue derivado por don Juan Ángel y el concejo le solicito que emitiera un informe al respecto. Se analizó la normativa y efectivamente procede lo que había indicado el Departamento de Renta y Patentes.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Concluye señalando que se debe votar para la caducidad de la patente.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Consulta sin son patentes restringidas, y después no la van a ocupar más. Esta patente no es de botillería. Solicita que se vea bien.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Sugiere que a los concejales que pase a revisión en comisión de normativa porque está en correspondencia y cuando tengan claridad sobre este tema se pase a una votación definitiva. No es bueno votar con esas dudas.

PUNTO 3

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Consulta que pasó con la solicitud que se hizo de consultar al Club Adulto Mayo en qué etapa va el proyecto por el cual se le entregó el comodato, aún no han tenido respuesta.

DIRECTOR JURÍDICO, SR. JUAN GUZMÁN: Responde que ayer conversó con ellos y le hicieron entrega de la cata gant, además le señalaron que no tienen en estos momentos los recursos para iniciar el proyecto y postular, cuando estuvieron en audiencia señalaron

que tenían el dinero, a él solamente le entregaron la carta gant. El oficio explicativo se lo entregarán después puesto que tuvo contacto con ellos recién ayer.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita que esa misma información que le entregaron a usted, lo hagan por escrito a través de un informe a nombre del concejo.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Consulta si en el comodato que ellos aprobaron estaba estipulado un plazo, puesto que no pueden entregar un comodato a una organización que presentó un proyecto y ni siquiera han realizado el cierre del lugar.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Aclara que el comodato se entregó sin fecha de caducidad, sin perjuicio de ello, se solicitará la información y se pondrá en conocimiento del concejo.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Indica que hay que transparentar las cosas, porque acá en el concejo se dijo otra cosa, se habló de un proyecto, que habían recursos y que irían en beneficio de la comunidad, de ello han pasado dos o tres meses y ella no ha visto ni un cierre, hay otras organizaciones que tienen la oportunidad de ocupar ese espacio, y también entiende que los acuerdos se pueden disolver. Si no hay un avance y si el concejo está de acuerdo, se puede arreglar.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Indica que si no se cumpliera el objetivo por el cual se solicitó en comodato ese terreno, y teniendo en cuenta que hay muchas instituciones que están solicitando ese espacio, sugiere que dicho terreno quede a nombre del municipio y bajo una administración municipal, porque si no se convertirá en foco permanente de solicitudes de la comunidad.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Solicita que se le dé un uso para la comunidad.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Consulta si se entregará una respuesta formal, porque la Junta de Vecinos de Los Lagos no tiene Sede.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que esperará el informe de Jurídico, puesto que dicha organización está fuera del radio en donde se encuentra la sede social.

PUNTO N°6

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Informa que han tenido conversaciones con el Colegio de Profesores y se les ha explicado sobre la entrega de un espacio en sector de Flor del Valle, al lado de la Escuela Masttay, que es donde hay un espacio en el sector del silo. Ese terreno deben subdividirlo pero posterior a que se genere el proyecto del techado, en este minuto no podrían hacerlo, pero antes se debe dividir para enfrentar los problemas de infraestructura que tiene el Masttay, separar el terreno de la escuela y el lote que les queda dividirlo en dos, uno para un proyecto de un Jardín Infantil y otro para el Colegio de Profesores, para que desarrollen su proyecto. Sugiere discutir un principio de acuerdo para indicar que estarán en condiciones de usar el espacio para que puedan instalar una casa y tener su espacio.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Consulta que pasará con este gremio cuando la educación deje de ser municipal.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que ellos son una organización de representación sindical, entonces no pierden esa calidad y tienen un fin específico, ellos buscan el bienestar de sus asociados. Esto no será una donación sino un comodato porque el terreno seguirá siendo municipal.

CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO: Indica que sería una retribución a lo que ellos entregan como profesores en nuestra comuna, está de acuerdo con la iniciativa porque ellos entregan parte de su vida, hay muchos profesores en estos momentos abandonados, y sería un muy buen proyecto.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Saluda la iniciativa y espera se pueda concretar.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita realizar un principio de acuerdo que no sería una entrega formal porque aún no regularizan el terreno, pero indicar que se va a realizar una subdivisión en donde se verá materializado un espacio para que ellos puedan concretar su proyecto como colegio de profesores. Somete a votación

Concejal, Sr. René Chepillo Salinas: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya Astudillo: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos Ogalde: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos Cortés: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas Bruna: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas Rojas: Aprueba

Alcalde y Pdte. Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

8° PUNTO: HORA DE INCIDENTES

CONCEJAL RENE CHEPILLO: Expone sus inquietudes

1. Consulta si es posible que DIDECO entregue banderas plásticas a los Clubes Deportivos o Clubes de adulto Mayor.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Sugiere que se acerque a DIDECO y haga solicitud con el Sr. Denis Cortés.

2. Consulta si la pampilla del Adulto Mayor será con almuerzo.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que sí.

CONCEJAL, SR. NICOLÁS ARAYA: Expone sus inquietudes.

1. En sector de la Feria de Chañaral Alto este último tiempo ha habido muchos reclamos de vecinos por la entrada y salida de vehículos, este jueves habrá una reunión del sindicato de la feria, y solicita la posibilidad que haya alguien de Renta y Patentes para que ayude a regular y dejar a los vecinos tranquilos con los acuerdos que ahí se tomen.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita que lo acompañe don Juan Ángel.

CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS: No expone inquietudes

CONCEJAL, SRA. CARLOTA VILLALOBOS: No tiene inquietudes.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: No expone inquietudes.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Expone sus inquietudes

1. Solicita nuevamente contar con la presencia de CONAF

SECRETARIA MUNICIPAL, SRA. BERNARDITA CORTÉS: Responde que confirmaron para el próximo martes, al igual que la cartera de proyectos también se presentará en la próxima sesión.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Indica que en este concejo había mucha materia que tratar por ello se dejó para la próxima sesión.

2. Indica que esta semana pudo ir a Cárcamo y los vecinos le comentaron que el sistema de agua potable que se instaló está deficitario porque algunas copas no reciben agua. Agrega que el material no es muy bueno y presenta muchas filtraciones.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que dicho sistema es de copas comunitarias por camión aljibe, pero están trabajando con un equipo que ha sido donado cuando vino la Intendente, a través de una vertiente debe generar un sistema que valla llenando, y de esta forma funcione como un sistema de APR, están trabajando en el desarrollo de esa iniciativa. Pide se solicite un informe técnico a don Fernando Erazo.

3. Plantea inquietud de vecinos que trabajan en UBER puesto que en el sector de Chañaral Alto no cuentan con taxis, pero hay varias personas que trabajan con este sistema. Solicitan la posibilidad de implementar un sistema de taxis en Chañaral Alto, consulta como pueden hacerlo porque ellos recogen a la gente que dejan los Rutapal y Castañeda y ellos lo llevan a donde la locomoción urbana no llega.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que la formalización es a través del Ministerio de Transportes, SEREMI de Transportes en La Serena, y hoy en día no hay patentes de taxis.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Consulta que ante esa falta no habrá la posibilidad de postular a un proyecto.

CONCEJAL, SR. NICOLÁS ARAYA: Responde que esos servicios se licitan y hace dos años atrás hubo licitación, cada persona cumpliendo los requisitos postula y decide donde trabajar porque deben cumplir lo que señala la cartola de recorrido, pero la licitación es una cosa y cuando solicitan la cartola es otra.

CONCEJAL, SRA. CARLOTA VILLALOBOS: Consulta por el tema del cobro, quien lo controla.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala en el caso de UBER que los precios están establecidos según el lugar de destino que se solicita, la aplicación entrega la valoración del recorrido.

RESUMEN DE ACUERDOS:

1. **EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 63, DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2018.**
2. **EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR 4° MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, COMO SIGUE:**

PRESUPUESTO DE INGRESOS (Aumenta) M\$ 6,636		
<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO M\$</u>
5	Programa Campaña de vacunación Anti Influenza - Recursos Regulares	\$ 1,369
5	Programa Refuerzo Campaña de Invierno - Recursos Regulares	\$ 5,267

PRESUPUESTO DE GASTOS (Aumenta) M\$ 6,636		
<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO M\$</u>
22.11	Programa Campaña de vacunación Anti Influenza - Recursos Regulares	\$ 1,369
22.11	Programa Refuerzo Campaña de Invierno - Recursos Regulares	\$ 5,267

3. **EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, RATIFICAR CONVENIO DE COOPERACIÓN PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS SUSCRITO CON FECHA 20 DE AGOSTO DE 2018, ENTRE LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO Y LA MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA.**
4. **EL CONCEJO ACUERDA POR 2/3 DE SUS INTEGRANTES EN EL EJERCICIO DE SU CARGO. APROBAR EL REGLAMENTO QUE FIJA LA PLANTA MUNICIPAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA. EN CONSECUENCIA, APRUEBAN SEIS CONCEJALES Y SE ABSTIENE DE VOTAR EL SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA POR SER INCUMBENTE.**
5. **EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR APORTE DE COMBUSTIBLE A LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES COMUNITARIAS:**
 - A) 180 LTS. AGRUPACIÓN "TIERRA CHILENA"
 - B) 200 LTS. CLUB DEPORTIVO ATAHUALPA

6. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR PRINCIPIO DE ACUERDO DE ENTREGAR UN ESPACIO FÍSICO EN TERRENO MUNICIPAL UBICADO EN EL SECTOR DE FLOR DEL VALLE EN FAVOR DEL COLEGIO DE PROFESORES MONTE PATRIA.

Siendo las 12:43 horas, se cierra la sesión.



CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA



BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO DEL CONCEJO
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA